

RECIBIDO

10 7 MAY 2018

3:50 pm

	FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA Persona Natural (Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)	ENTIDAD RECEPTORA <input type="text"/>
---	--	---

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Lozano	SEGUNDO APELLIDO O DE CASADA Botache	NOMBRES Luis Alfredo
C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/>	SEXO F M X	NACIONALIDAD PAÍS Colombiano
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE X	N° 14242667 D.M.: 3 8	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 2 0 MES 1 2 AÑO 6 1	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA Carrera 5 sur 83 -100 casa B9. La Florida II	
PAÍS Colombia	PAÍS Colombia	DEPTO Tolima
DEPTO Tolima	MUNICIPIO Ibagué	
MUNICIPIO Ibagué	TELÉFONO 3156178097	EMAIL llozano@ut.edu.co

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											FECHA DE GRADO	
PRIMARIA			SECUNDARIA			MEDIA					MES	AÑO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10o.	11o.		
										X	Diciembre	1 9 7 9

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)
ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NUMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	Nº. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		Nº DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10	X		Ingeniero Forestal	3	1986	8701
MG	4	X		Ciencias Biológicas	4	2005	No Aplica
DOC	3		X	Ciencias Biológicas	-	-	No aplica

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA REGULAR [R], BIEN [B], O MUY BIEN [MB]

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLES	X			X			X		
FRANCES									

**FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA**

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL					
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE					
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS
Universidad del Tolima	X				Colombia
DEPARTAMENTO Tolima	MUNICIPIO Ibagué	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD www.ut.edu.co			
TELÉFONOS 2771212	FECHA DE INGRESO DÍA 12 MES 2 AÑO 2004		FECHA DE RETIRO DÍA - MES - AÑO -		
CARGO O CONTRATO ACTUAL profesor de planta	DEPENDENCIA Ingeniería Forestal	DIRECCIÓN Barrio Santa Elena - Parte Alta			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS
SIG limitada			X		Colombia
DEPARTAMENTO Santander	MUNICIPIO Bucaramanga	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS 6325222	FECHA DE INGRESO DÍA 1 MES 5 AÑO 2001		FECHA DE RETIRO DÍA 4 MES 3 AÑO 2002		
CARGO O CONTRATO ACTUAL Consultor Ambiental	DEPENDENCIA Gerencia	DIRECCIÓN Calle 44 29 A - 41 Of. 209			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS
Fundación Universitaria de Popayán			X		Colombia
DEPARTAMENTO Tolima	MUNICIPIO Popayán	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD fup.edu.co			
TELÉFONOS 8320225	FECHA DE INGRESO DÍA 14 MES 2 AÑO 1987		FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 6 AÑO 2000		
CARGO O CONTRATO ACTUAL Profesor de planta	DEPENDENCIA Facultad de Ciencias	DIRECCIÓN Popayán Km 8 vía al sur			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS
Coponariño	X				Colombia
DEPARTAMENTO Nariño	MUNICIPIO Tumaco	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD corponarino.gov.co			
TELÉFONOS 7272086	FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 9 AÑO 1996		FECHA DE RETIRO DÍA 20 MES 12 AÑO 1996		
CARGO O CONTRATO ACTUAL Consultor Forestal	DEPENDENCIA Regional Tumaco	DIRECCIÓN Terminal marítimo Isla el Morro			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS
Alimentos Enlatados del Pacífico			X		Colombia
DEPARTAMENTO Cundinamarca	MUNICIPIO Bogotá	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS 6109421	FECHA DE INGRESO DÍA 9 MES 4 AÑO 1991		FECHA DE RETIRO DÍA 8 MES 9 AÑO 1996		
CARGO O CONTRATO ACTUAL Ingeniero Forestal	DEPENDENCIA Gerencia	DIRECCIÓN Carrera 22 85 - 98 Of. 704			

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

**FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA**

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

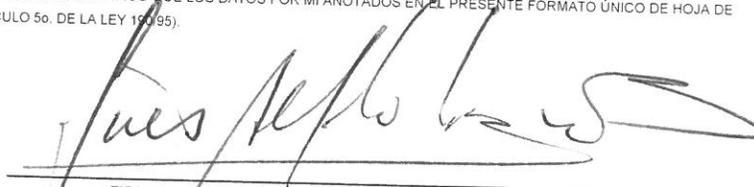
INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PUBLICO	14	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	9	7
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	8	1
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	32	2

5 FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI O ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTICULO 5o. DE LA LEY 190/95).


FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

[Empty rounded rectangular box for observations]

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

3

Ibagué, mayo 07 de 2018

Doctora
Nidia Yurany Prieto Arango
Secretaria General
Universidad del Tolima
Ibagué

Respetada Doctora Nidia:

En atención a la convocatoria del Acuerdo del Consejo Superior 018 de 2018, por medio del cual se ordena abrir convocatoria y se establece el cronograma del proceso de elección del rector para el período 2018-2022, atentamente estoy presentando los siguientes documentos:

- Hoja de vida en Formato Único del Departamento Administrativo de la Función Pública, con soportes que reposan en la Oficina de Relaciones Laborales y Prestacionales de la Universidad, dada mi condición de profesor de planta y actual decano de la Facultad de Ingeniería Forestal de la Universidad del Tolima (Artículo 9 del Decreto <Ley> 019 de 2012).
- Documento con propuesta de gobierno para el periodo 2018-2022.

Agradezco su atención.

Cordialmente,



Luis Alfredo Lozano Botache

C.C. 14.242.667 de Ibagué

Correo electrónico: llozano@ut.edu.co

PROPUESTA DEL CANDIDATO A LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

LUIS ALFREDO LOZANO BOTACHE

Ingeniero Forestal, M. Sc. Ciencias Biológicas

17 años como profesor universitario

Decano de la Facultad de Ingeniería Forestal,

Universidad del Tolima, períodos 2012 – 2015, 2015 – 2018

Carrera 5 sur 83 -100

Código postal 730005

llozano@ut.edu.co

Esta propuesta rectoral traza la hoja de ruta para la Universidad, de 2018 a 2022, fundamentada en la exigencia de consolidar nuestra Misión y Visión, priorizando el componente académico, con un enfoque incluyente y participativo, a partir de la necesidad de recuperar la gobernabilidad y la cultura institucional.

Introducción

La reciente crisis institucional, manifestada inicialmente a través de un exagerado déficit de tesorería, es el resultado de graves y profundos problemas estructurales que reflejaron una deplorable situación financiera: carencia de sistemas de información confiables y oportunos; sobredimensionamiento de funcionarios administrativos, en relación con los docentes de planta; ingresos insuficientes para el cabal cumplimiento de los objetivos misionales; procesos administrativos con nula o deficiente planeación, organización, dirección y control; ausencia de políticas en temas fundamentales como la acreditación, actualización y renovación tecnológica; falta de seguimiento a los planes de inversión. Lo anterior, acompañado de una ausencia de liderazgo, autoridad y gobernabilidad, terminan sumiendo a la Universidad del Tolima en la más profunda crisis de las que se tenga conocimiento a lo largo de la historia.

Afortunadamente, la UT tiene en su talento humano el más valioso de sus recursos, ya que gracias al alto compromiso institucional de profesores y funcionarios, procesos académicos como la renovación de registros calificados y la acreditación de alta calidad se han seguido llevando a

cabo de forma exitosa, hasta el punto en que han puesto a la institución en una situación privilegiada para efectos de la acreditación institucional. No obstante, buena parte de los problemas citados anteriormente siguen sin solución y el haber logrado un alivio en el desempeño financiero no significa que la crisis haya sido superada, dando lugar a lo que se conoce como "equilibrio inestable". De hecho, la UT se encuentra en mora de hacer una evaluación integral de los efectos de los planes de alivio y de las medidas adoptadas por la administración de transición.

En este sentido, se deben mencionar los problemas de orden administrativo que enfrentan las unidades académicas, pues no se han nombrado funcionarios en reemplazo de aquellos que renunciaron y cuyas funciones no fueron formalmente reasignadas. Debe hacerse referencia, igualmente, a la falta de inversión y de mantenimiento a los equipos cuyo estado de deterioro o de mal funcionamiento en algunas dependencias, no responden a las necesidades de formación.

Dos elementos deben ser tenidos en cuenta a la hora de plantear soluciones integrales a la situación de la Universidad:

- 1) Entender que los efectos y consecuencias de la crisis no corresponden a asuntos aislados, coyunturales o particulares; por el contrario, el problema se debe abordar con un enfoque sistémico que identifique sus causas y no limitarse a sus manifestaciones.
- 2) Es importante reconocer que las condiciones de hoy son diferentes, en algunos aspectos críticos, a aquellas registradas hace dos años. Por ejemplo, en los últimos meses el número de empleados de la Universidad se ha reducido en una cifra cercana a 110, entre docentes y funcionarios. Si bien la cuantificación del ahorro en gastos de personal, resultante de dicha disminución es representativa, el análisis también debe distinguir el tipo de funcionario – docente o administrativo –, la unidad académica o administrativa a la que pertenecía, las funciones y tareas que tenía a su cargo, la formación académica y la posibilidad de que tales actividades pudiesen ser reasignadas a otro funcionario sin afectar el cumplimiento adecuado y oportuno de sus compromisos laborales; es decir, debe considerar otros efectos e impactos, más allá del ahorro en el valor de la nómina. En síntesis, se requiere una gestión de alto nivel en lo que compete al talento humano.

Se debe tener en cuenta que las decisiones de carácter estratégico no solo incidirán en el futuro de la institución, sino que se convertirán en un referente para el comportamiento de nuestra sociedad; razón que nos obliga como colectivo, a ser responsables en la escogencia de la persona que liderará los destinos de la Universidad del Tolima.

PLAN DE LA PROPUESTA

Programa 1. Liderazgo académico con enfoque territorial

La Universidad, como agente dinamizador del desarrollo y del cambio social, debe ser reconocida como elemento clave en la identificación de problemas sociales y del sector productivo, y en el planteamiento de alternativas viables para su solución. La eficacia depende directamente del grado de comprensión de los fenómenos del entorno y de la interrelación con los sectores público, productivo y social; así como de la capacidad para responder a las problemáticas de forma oportuna, desde la perspectiva del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), el cual es fundamental en la implementación del Plan Especial para la Educación en las comunidades afectadas por el conflicto armado.

La Universidad del Tolima es fundamental en este proceso, pues hace presencia en 4 de las 16 subregiones establecidas en el territorio colombiano para el desarrollo de esta propuesta. Es momento de generar un plan gradual de ampliación de cobertura, realizando procesos de extensión de los registros calificados y proyectando nuevos programas que den respuesta a los estudios de demanda.

Para alcanzar este propósito, es fundamental la implementación de estrategias conducentes al mejoramiento continuo y al fortalecimiento de la capacidad institucional representada en la formación permanente del talento humano; así mismo, el diseño de una política institucional de vinculación con el entorno social, público y productivo y la ampliación de la cobertura en los territorios priorizados con el fortalecimiento de los grupos de investigación orientando los resultados hacia la generación del conocimiento científico y social.

Programa 2. Reconocimiento e impacto

El cumplimiento de la Misión y la Visión de la Universidad debe tener impacto en la región y en las áreas de influencia. Los graduados contribuirán al mejoramiento de las condiciones de los grupos sociales y empresariales, con responsabilidad social fundamentado en el respeto al medio ambiente, la salud y el diálogo de saberes. Los conocimientos tendrán impacto en el uso y aplicación de tecnologías adecuadas y asociadas a los sectores productivos de las economías regionales; las políticas, planes y proyectos del sector público. La participación de las Facultades en asociaciones y agremiaciones será importante en la actualización curricular, movilidad de los

7

estudiantes y participación y conformación de redes que contribuirán a la visibilidad de la Universidad. Es de vital importancia la asistencia de los decanos a las instancias y eventos de formulación de políticas públicas, desde los ministerios y demás dependencias del sector público y privado. Los grupos de investigación serán clave en la difusión, publicación, intercambio y movilidad de la producción académica, así como en la conformación y participación en redes. La Unidad de Proyectos de Investigaciones coordinará los planes de CT&I con un enfoque de cadena productiva, en asocio con otras universidades y empresas de la región, en la creación de *spin-offs* en el mejoramiento de las condiciones de vida.

Programa 3. Viabilidad y sostenibilidad

La solución a la sensible situación financiera de la Universidad no debería centrarse en la restricción de la inversión en los procesos académicos de la institución; de continuar así, estas condiciones acumularían un pasivo histórico que podría desembocar en el riesgo de insostenibilidad de los logros académicos.

La viabilidad financiera de la Universidad no debe estar supeditada a los ingresos por las transferencias de la nación y el departamento, o a los supuestos ahorros por los relevos generacionales de los profesores, o la reubicación y reasignación de funciones *per se* del talento humano, sino también a otros significativos al presupuesto: por ejemplo, las matrículas de programas con pertinencia y calidad.

La eficiencia en el gasto debe partir de la economía de los procesos. Se debe evitar que en los procesos de la Universidad se repita la direccionalidad de la información, y con ello la descoordinación en la operatividad del sistema, se dupliquen acciones o se pueda presentar una autoridad subjetiva por parte de algunos funcionarios. El direccionamiento del Sistema de Gestión de la Calidad debe incluir la revisión de los protocolos de procesos, partiendo de que son un importante elemento de trazabilidad del plan de desarrollo en ejecución, dentro de un marco de mejoramiento continuo institucional. Para ello, la base sería una gestión tecnológica que cuente con un sistema de información conformado por talento humano de calidad, infraestructura de apoyo a la plataforma tecnológica de software y hardware de última generación, de manera que permita presentarla como una institución con capacidad de ofrecer desarrollos informáticos del siglo XXI, que soportan los requerimientos de la administración, la organización, el control y el registro académico, además de las necesidades de los grupos de investigación.

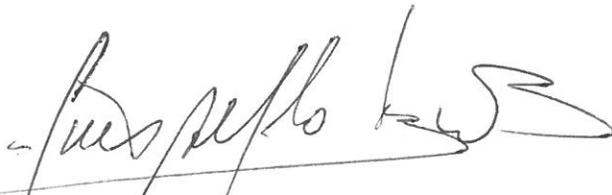
Programa 4. Gobernabilidad y participación

La aplicación de las medidas de control del gasto y austeridad, y que se extendieron a decisiones como la concentración de la autoridad en una mal llamada “unidad de mando”, así como en la supresión de formas de participación de los estamentos en los órganos colegiados, generaron impactos desfavorables en la gobernabilidad. El desarrollo de la Misión y los proyectos institucionales requieren de la aplicación de los principios de buen gobierno y de la participación de los estamentos en la conformación y elección de sus representantes en los máximos órganos colegiados de gobierno. Algunos estamentos de la comunidad universitaria reclaman el derecho a renovar la representación en los órganos colegiados de gobierno - Consejo Superior, Consejo Académico y Consejos de Facultad –.

La gestión de la Misión y Visión de la Universidad requiere que el talento humano opere desde concepciones administrativas como planear, hacer, verificar y actuar; y, que en situaciones críticas sea abordado desde los orígenes de los problemas y no desde sus manifestaciones.

A partir de la ruta establecida por el plan de desarrollo, se requiere de una gobernabilidad que se apoye en la autonomía que le conceden la Constitución y la ley, la integralidad de los estatutos y normas, el respeto por el rol de las directivas institucionales, los lineamientos de los ministerios que inciden en el quehacer de la educación superior y en la reflexión con independencia frente las políticas públicas regionales y nacionales, para direccionar hacia una educación superior para el siglo XXI, que contribuya de manera responsable con el ambiente, solidaria, justa y en paz; una gobernabilidad que comprenda, reconozca, evalúe y proponga la funcionalidad de una estructura orgánica, capaz de potenciar el legado académico de una Universidad que por más de 70 años ha contribuido al desarrollo regional, promoviendo un marco de sana convivencia, ajena a la intimidación y a la calumnia, con respeto por la pluralidad en las formas democráticas de participación.

Mayo 07 de 2018,



Luis Alfredo Lozano Botache

9

Oficio 1.1 SG-200
Ibagué, 7 de mayo de 2018

Doctora
GLORIA YOLANDA OSPINA PACHECO
Jefe Oficina Relaciones Laborales y Prestacionales
Universidad del Tolima

Apreciada doctora Gloria Yolanda:

Teniendo en cuenta que mediante acuerdo del Consejo Superior número 018 de 2018, se ordenó abrir convocatoria y se estableció el cronograma del proceso de elección de Rector el parágrafo del artículo cuarto, establece que "para la acreditación de títulos y de experiencia administrativa podrá hacerse remisión a los archivos de la Universidad cuando el aspirante sea o haya sido miembro del personal académico o administrativo o sea graduado de esta".

Por lo anterior, con el fin de dar cumplimiento de manera respetuosa le solicito de forma inmediata, con el fin de cumplir con el cronograma, certificar la experiencia administrativa del aspirante Dr. Luis Alfredo Lozano Botache, de igual manera solicito la hoja de vida con los soportes académicos y de experiencia que reposan en su dependencia.

Cordial saludo,


NIDIA YURANY PRIETO ARANGO
Secretaria General

Carol Saira

4.3- 537

Ibagué, 08 de mayo de 2018

Doctora:
NIDIA YURANY ARANGO
Secretaría General
Universidad del Tolima

Asunto: Contestación oficio No. 1.1 SG- 200 del 07 de mayo de 2018.

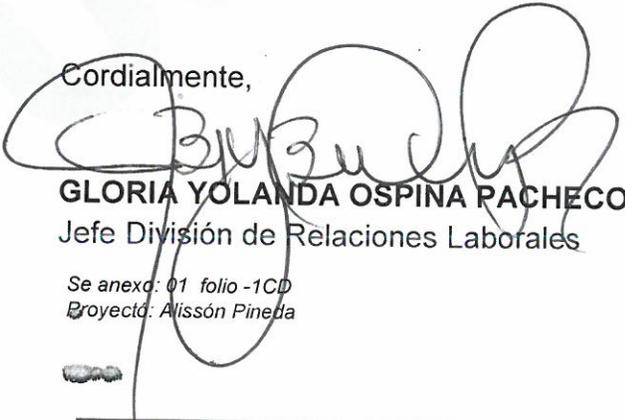
Respetada Doctora Nidia:

De conformidad con el No. 1.1 SG- 200 del 07 de mayo de 2018, en el cual solicita:
"[C]ertificar la experiencia administrativa del aspirante Dr. Luis Alfredo Lozano Botache, de igual manera solicito la hoja de vida con los soportes académicos y de experiencia que reposan en su dependencia", comedidamente me permito dar contestación a lo solicitado, así:

ANEXO	1) Constancia del señor LUIS ALFREDO LOZANO BOTACHE.
	2) 1CD – Historia laboral del señor LUIS ALFREDO LOZANO BOTACHE.

En los anteriores términos, se da contestación a lo solicitado, no sin antes comunicarle que estamos prestos a brindar información adicional que se requiera.

Cordialmente,


GLORIA YOLANDA OSPINA PACHECO
Jefe División de Relaciones Laborales

Se anexa: 01 folio -1CD
Proyectó: Alissón Pineda

28
12

	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	Página 1 de 1
	CONSTANCIAS	Código: TH-P06-F02
	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	Versión: 05

LA JEFE DE LA DIVISIÓN DE RELACIONES LABORALES Y PRESTACIONALES

H A C E C O N S T A R:

Que **LUIS ALFREDO LOZANO BOTACHE** identificado con la cédula de ciudadanía número 14.242.667 expedida en Ibagué, labora para esta Institución desde el 12 de febrero de 2004.

Que durante su vinculación a la Universidad del Tolima ha desempeñado los siguientes cargos:

- Docente de Planta de Tiempo Completo, adscrito al Departamento de Ciencias Forestales de la Facultad de Ingeniería Forestal, nombrado mediante Resolución de Rectoría No.0100 del 10 de febrero de 2004 y posesionado el 12 de febrero de 2004.
- Decano de la Facultad de Ingeniería Forestal, nombrado mediante Resolución de Rectoría No.1152 del 24 de agosto de 2012, posesionado el 1 de septiembre de 2012.
- Decano de la Facultad de Ingeniería Forestal, nombrado mediante Resolución de Rectoría No.1247 del 1 de septiembre de 2015, posesionado en la misma fecha; cargo que desempeña actualmente.

La presente constancia se expide a solicitud de la Secretaria General de la Universidad del Tolima.

Dada en Ibagué, a los ocho (8) días del mes de abril de 2018.


GLORIA YOLANDA OSPINA PACHECO

Angélica Mora



CERTIFICACION

Hacemos constar que el Ingeniero LUIS ALFREDO LOZANO BOTACHE, identificado con C. de C. No. 14.242.667 de Ibagué; y Tarjeta Profesional No. 8701 del Ministerio de Agricultura, laboró en nuestra empresa desde el 9 de Marzo de 1.991 hasta el 8 de Septiembre de 1.996, desempeñándose como ASISTENTE TECNICO en el área Forestal, cargo en el cual desarrolló actividades relacionadas con el ordenamiento y manejo del aprovechamiento de Palma Naidí, garantizando el suministro de materia prima a nuestra planta de producción, logrando un positivo acercamiento con las comunidades de corteros, con quienes desarrolló interesantes e importantes investigaciones sobre manejo de bosques de Naidí, cuyos resultados son hoy un marco de referencia para actividades similares a desarrollar en la Costa Pacífica.

El Ingeniero Lozano adelantó una importantísima investigación sobre Palma Naidí, convirtiéndose en la persona que más conocimientos, sobre esta especie, tiene en Colombia.

Por lo anterior, recomendamos, ampliamente, al Ingeniero LUIS ALFREDO LOZANO B., quien nos demostró responsabilidad y capacidad tanto personal como profesional, durante el tiempo que permaneció vinculado a nuestra empresa.

Dado en Santafé de Bogotá, D. C., a los veinte (20) días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y seis (1996),

Matallana G.
 LUIS JORGE MATALLANA G.
 Gerente

/lmb.

El Notario Cuarto de Ibagué.
CERTIFICA:
 Que la presente fotocopia es
 fiel reproducción del original
 que he tenido a la vista.
 Ibagué, 07 OCT 1996
 NOTARIA CUARTA IBAGUE
 JAIME RUBIO MERRADO
 NOTARIO

CORPONARIÑO

CORPORACION AUTONOMA
REGIONAL DE NARIÑO

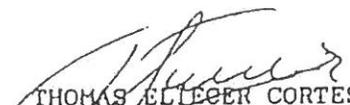
EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL DE CORPONARIÑO EN TUMACO,

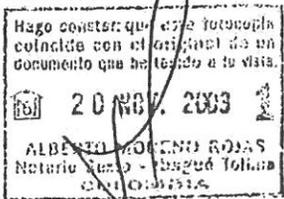
HACE CONSTAR:

Que el Ingeniero LUIS ALFREIXO LOZANO BOTACHE, identificado con la cédula de ciudadanía No. 14.242.667 expedida en Ibagué y portador de la Tarjeta Profesional No.8701 del Ministerio de Agricultura, prestó sus servicios profesionales a la Corporación Autónoma Regional de Nariño CORPONARIÑO, como Consultor mediante Contrato Estatal No.277. En la Elaboración del Plan de Operativo a largo plazo del proyecto "Manejo Aprovechamiento Integral y Sostenido del Bosques Naidi" en la Costa Pacífica de Nariño.

El interesado puede hacer uso de la presente constancia, en lo que estime conveniente.

Para constancia, se firma en Tumaco a los diez y seis (16) días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco (1995).


THOMAS ELIECER CORTES QUIRÓNES
Director Regional Tumaco
CORPONARIÑO.



31

CORPONARIÑO

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO

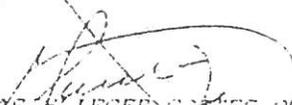
San Andrés de Tumaco,
Febrero 6 de 1997

EL DIRECTOR REGIONAL DE CORPONARIÑO TUMACO

C E R T I F I C A :

Que el Ingeniero **LUIS ALFREDO LOZANO BOTACHE**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 12.342.567 de Ibagué (Tolima), prestó sus servicios a la Corporación Autónoma Regional de Nariño "CORPONARIÑO" Regional Tumaco, en la modalidad de Contrato, desde el 29 de septiembre de 1996 hasta el 30 de diciembre de 1996, desempeñando el cargo de Coordinador de los Proyectos Especiales de Monitoreo Ambiental de los Aprovechamientos Forestales y el de Control y Aprovechamiento Integral y Sostenido del Bosque Naidí en la Costa Pacífica de Nariño - Contrapartida EIRF.

Se expide la presente como Constancia de Trabajo a solicitud del interesado.


THOMAS ELEACER CORTES RUIZ
Director Regional Tumaco

María C.

Hago constar que esta fotocopia coincide con el original de un documento que he leído a la vista.
20 NOV. 2003
ALFREDO GONZÁLEZ ROSAS
Notario Jefe - Ibagué Tolima
C.C. 17.221.212

30



EL DIRECTOR SECCIONAL COSTA PACIFICA

HACE CONSTAR:

Que el ingeniero Luis Alfredo Lozano Botache, identificado con cédula de ciudadanía No. 14'242.667 de Ibagué (Tolima), realizó para CORPONARIÑO, el trabajo de Consultoría mediante el Contrato Estatal No. 150 de fecha 19 de diciembre de 1.997, cuyo objetivo general fue efectuar un inventario pormenorizado de las investigaciones realizadas sobre la palma Naidi en la Costa Pacifica Nariifense, y determinar las líneas prioritarias de investigación sivilcultural par mejorar su regeneración, composición y desarrollo. Los trabajos realizados por el consultor fueron recibidos a entera satisfacción por la Entidad.

Para constancia se firma en San Andrés de Tumaco, a los 22 días del mes de abril de 1.999.

LUIS ANTONIO MARTINEZ PAZ
Director Seccional Costa Pacifica "CORPONARIÑO"

Hago constar que el contenido
coincide con el original de un
documento que he leído y he visto.
20 ABR. 2003
ALBERTO DOMINGO LOYAS
Notario Secc. Ibagué Tolima
C.R. 100.4514

29



Personería Jurídica No. 10161 de 1983
Licencia de Funcionamiento
Acuerdo No. 180 de 1983
RECURSOS HUMANOS
NIT. 891.501.835 -5

CLRHH 126/03

LA FUNDACION UNIVERSITARIA DE POPAYAN

CERTIFICA

Que el Ingeniero Forestal **LUIS ALFREDO LOZANO BOTACHE**, identificado con cédula de ciudadanía Nro.14.242.667 expedida en Ibagué, estuvo vinculado con la Institución bajo las siguientes modalidades :

Docente Tiempo Completo de la Facultad de Ecología, Mediante contrato a término indefinido a partir del 14 de Febrero de 1997 hasta el 27 de Junio de 2000, tiempo durante el cual orientó las siguientes asignaturas :

I Período de 1997

- * Ecosistemas de Montañas Tropicales, con una intensidad de 75 horas semestrales
- * Ecosistema de Selva Húmeda, con una intensidad de 75 horas semestrales
- * Electiva (Silvicultura), con una intensidad de 60 horas semestrales.
- * Coordinación Unidad de Investigaciones en Ecosistemas Tropicales (UNIET) ***

II Período de 1997

- * Ecosistemas de Montañas Tropicales, con una intensidad de 75 horas semestrales
- * Ecosistema de Selva Húmeda, con una intensidad de 75 horas semestrales
- * Electiva (Silvicultura), con una intensidad de 60 horas semestrales.
- * Coordinación Unidad de Investigaciones en Ecosistemas Tropicales (UNIET) ***

I Período de 1998

- * Ecosistemas de Montañas Tropicales, con una intensidad de 75 horas semestrales
- * Ecosistema de Selva Húmeda, con una intensidad de 75 horas semestrales
- * Electiva (Silvicultura), con una intensidad de 60 horas semestrales.
- * Coordinación Unidad de Investigaciones en Ecosistemas Tropicales (UNIET) ***

II Período de 1998

- * Ecosistemas de Montañas Tropicales, con una intensidad de 75 horas semestrales
- * Ecosistema de Selva Húmeda, con una intensidad de 75 horas semestrales
- * Electiva (Silvicultura), con una intensidad de 60 horas semestrales.
- * Coordinación Unidad de Investigaciones en Ecosistemas Tropicales (UNIET) ***

Hago constar que esta fotocopia coincide con el original de un documento que he tenido a la vista.

20 NOV. 2003

ALBERTO MORENO ROJAS
Notario Público - Ibagué Toluca
COLOMBIA

23



Personería Jurídica No. 10161 de 1983
Licencia de Funcionamiento
Acuerdo No. 180 de 1983
RECURSOS HUMANOS
NIT. 891.501.835 -6

I Periodo de 1999

- * Ecosistemas de Montañas Tropicales, con una intensidad de 75 horas semestrales
- * Ecosistema de Selva Húmeda, con una intensidad de 75 horas semestrales
- * Bioestadística, con una intensidad de 60 horas semestrales.
- * Coordinación Unidad de Investigaciones en Ecosistemas Tropicales (UNIET). ***

II Periodo de 1999

- * Ecosistemas de Montañas Tropicales, con una intensidad de 75 horas semestrales
- * Ecosistema de Selva Húmeda, con una intensidad de 75 horas semestrales
- * Fotointerpretación, con una intensidad de 75 horas semestrales
- * Coordinación Unidad de Investigaciones en Ecosistemas Tropicales (UNIET). ***

I Periodo de 2000

- * Ecosistemas de Montañas Tropicales, con una intensidad de 75 horas semestrales
- * Ecosistema de Selva Húmeda, con una intensidad de 75 horas semestrales
- * Electiva (Dasonomía urbana), con una intensidad de 60 horas semestrales
- * Coordinación Unidad de Investigaciones en Ecosistemas Tropicales (UNIET). ***

Docente Catedrático de la Facultad de Ecología, mediante contrato a término fijo inferior a un año por el periodo comprendido entre 1 de Agosto al 30 de Noviembre de 2001, orientando las asignaturas de:

- * Ecosistemas de Montañas Tropicales, con una intensidad de 75 horas semestrales
- * Ecosistema de Selva Húmeda, con una intensidad de 75 horas semestrales

Docente Catedrático de la Facultad de Ecología, mediante contrato a término fijo inferior a un año por el periodo comprendido entre 4 de febrero al 31 de Mayo de 2002, orientando las asignaturas de:

- * Ecosistemas de Montañas Tropicales, con una intensidad de 75 horas semestrales
- * Ecosistema de Selva Húmeda, con una intensidad de 75 horas semestrales

Dada en Popayán, Ciudad Universitaria a solicitud del interesado al primer (01) día del mes de Septiembre de 2003.

MARIO ANTONIO CORDOBA CASTILLO
Jefe de Recursos Humanos y Bienestar Universitario
Copia: H.V
Mónica A

Hago constar que esta fotocopia coincide con el original de un documento que he tenido a la vista.

20 NOV. 2003

ALBERTO MORENO ROMAS
Notario Sexto - Calle 6ª y 10ª
C.O. 2300149

24

Yo, **LUCY HERNEY CANCHIMBO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 25.717.119 de Timbiquí, en mi calidad de Rectora y Representante legal del Colegio San Francisco de Asís de Timbiquí, Cauca,

CERTIFICO

Que el Ingeniero Forestal **LUIS ALFREDO LOZANO BOTACHE**, identificando con la cédula de ciudadanía No. 14.242.667 de Ibagué, elaboró para el Colegio San Francisco de Asís de Timbiquí, el documento denominado "Recursos Forestales", el cual consta de cinco (5) módulos que serán utilizados en la enseñanza media del Colegio.

Para constancia, se firma en Popayán, a los doce (12) días del mes de Junio de dos mil (2000).

Lucy Herney Canchimbo
LUCY HERNEY CANCHIMBO

Hago constar que esta certificación coincide con el original de los documentos que se refieren a la misma.
20 JUN 2000
ALFREDO DOMINGO ROJAS
Notario Sede - Ibagué Tolima
COLOMBIA

FUNDACION
UNIVERSITARIA
DE POPAYAN

Popayán, Ciudad Universitaria
20 de Julio de 2000

Personería Jurídica No. 10161 de 1983
Nº No. 091 501805 6

Centro de Estudios e Investigaciones
CETI

EL DIRECTOR DEL JARDIN BOTANICO
DE LA FUNDACION UNIVERSITARIA DE POPAYAN

CERTIFICA

Que el Ingeniero Forestal LUIS ALFREDO LOZANO BOTACHE, con cédula No 14.242.667 de Ibagué, desarrolló los proyectos, "Estudio Florístico y Estructural del Jardín Botánico " "Trazado del Sendero Interpretativo del Jardín Botánico de Popayán " y apoyó los programas de Investigación del Jardín Botánico, durante el periodo comprendido entre Febrero de 1997 a Junio 30 de 2000.

Esta certificación se expide a solicitud del Interesado.

H. Vergara
HERNANDO VERGARA VARELA
Director
Jardín Botánico de Popayán

Hago constar que esta fotocopia coincide con el original de un documento que he tenido a la vista.
20 NOV. 2003
ALBERTO MORENO ROJAS
Notario Sexto - Ibagué Tolima
COLOMBIA

Proyectado: Lidio Lucía

Personería Jurídica No. 10161 de 1983
Nit 891 601836-6



EL SUSCRITO RECTOR DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN

HACE CONSTAR

Que el Ingeniero Forestal **LUIS ALFREDO LOZANO BOTACHE**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 14.242.667 de Ibagué, cumplió a satisfacción con las actividades propuestas en el Proyecto "Conservación, protección y recuperación de áreas protectoras de Quebradas abastecedoras de acueductos Veredales, en el Corregimiento de Quilcacé, Municipio de El Tambo, Vereda Chaopiloma, Resguardo de Pancitará, Municipio de La Vega y Resguardo de Silvia, Municipio de Silvia, Departamento del Cauca", del convenio 259 de 1998 celebrado entre la Fundación Universitaria de Popayán y la Dirección Departamental de Salud del Cauca – Convenio Marco UNICEF -.

Las actividades realizadas fueron las siguientes.

- Concertación con los líderes de las respectivas comunidades
- Concientización mediante talleres con adultos y niños
- Inducción sobre la cultura del agua
- Capacitación Teórico – Práctica en: Sistemas Agroforestales, Control de erosión, Construcción y manejo de Viveros Forestales, Reforestación, Aislamiento y Normatividad ambiental.
- Elaboración de las cartillas "Construcción y manejo de un vivero Forestal transitorio" y "Reforestación de Quebradas abastecedoras de Acueductos veredales"
- Elaboración del video resumen de las acciones realizadas durante el proyecto.
- Elaboración del informe final

Dicho proyecto se desarrolló entre Diciembre de 1998 y Junio de 2000.

Para constancia, se firma en Popayán, a los doce (12) días del mes de Diciembre de dos mil (2000).

Gabriel Alberto Zambrano Caicedo
GABRIEL ALBERTO ZAMBRANO CAICEDO

Hecho constar que esta Intestada
 coincide con el original de un
 documento que se exhibió a la vista.
 20 NOV. 2003
 ALBERTO ACOSTA ROSAS
 Notario Público - FIDEL TORRES
 CAUCA



Nit. 800.215.616-2

CONSTANCIA

El jefe Administrativo de SIG Ltda hace constar que el Ingeniero forestal LUIS ALFREDO LOZANO BOTACHE, identificado con cédula de ciudadanía número 14.242.667 de Ibagué, laboró para esta empresa como PERITO AMBIENTAL, desde mayo 01 del 2001, hasta marzo 04 del 2002, en el programa de titulación de baldíos que se adelantó dentro del convenio Número 1990505, de febrero 06 del 2001, entre el INCORA - SIG - PNUD.

Se expide en Bucaramanga, a solicitud del interesado, a los 19 días del mes de Marzo del 2002.

Atentamente,

Cristian
CRISTIAN HERNAN GOMEZ NAVARRO
Jefe administrativo

Hago constar que esta fotocopia coincide con el original de un documento que he tenido a la vista.
20 NOV 2003
ALBERTO MORENO ROJAS
Notario Sexto - Ibagué Tolima
COLOMBIA

22



Personería Jurídica No. 10161 de 1.983
Nit No. 891.501.835-6
Facultad de Ciencias Naturales
Programa de Ecología

**EL SUSCRITO DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
PROGRAMA DE ECOLOGIA**

CERTIFICA

Que el Ingeniero Forestal LUIS ALFREDO LOZANO BOTACHE, identificado con la cédula de ciudadanía No. 14.242.667 expedida en la ciudad de Ibagué, ha actuado como Codirector de los siguientes trabajos de Grado:

- "Patrones de Variabilidad Estructural y de Diversidad Arbórea a lo largo de un Gradiente Elevacional en un Bosque de Niebla Montano Tropical, Tambito, Cauca", desarrollado por el estudiante MIKE HARVEY SALAZAR VILLEGAS (2002).
- "Demografía del Roble (*Quercus humboldtii* Bonpland) en La Reserva Merenberg, Municipio de La Plata, Departamento del Huila", desarrollado por la estudiante PAULA ANDREA RUGELES SILVA (2001).

Igualmente fue Director del Trabajo de Grado "Diversidad Florística en el área de Influencia de la Corriente Wettüu como Elemento para la Identificación de Bancos de Germoplasma *In Situ* en el Jardín Botánico de Popayán", desarrollado por los estudiantes WILLIAM DANNY SOLARTE y FABIAN GUETIO.

Para constancia se firma en Popayán a los veintinueve (29) días del mes de Octubre de 2003.

H. Vergara
HERNANDO RAFAEL VERGARA VARELA
Decano

Hago constancia de haber recibido con el presente el documento que se indica a continuación
20 OCT. 2003
ALBERTO LOZANO BOTACHE Ingeniero Forestal - Ibagué - Cauca

25



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SECCIONAL MEDELLIN

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

HACE CONSTAR QUE:

EL INGENIERO FORESTAL LUIS ALFREDO LOZANO BOTACHE

Asistió al Curso Teórico-Práctico de

ACTUALIZACION EN DASOMETRIA

Ofrecido por la Facultad a través del Departamento de Ciencias Forestales en cooperación con la Componente de Investigación del Proyecto Bosques de Guandal Col/189/011, efectuado en Bocas de Satinga, municipio de Olaya Herrera, Nariño, entre el 22 y el 31 de agosto de 1993, con una duración total de ochenta (80) horas.

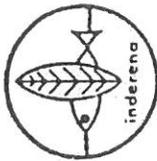
Bocas de Satinga, agosto 31 de 1993.

R. H. S.
RODOLFO HERNAN PATRIZIA SANCHEZ
Decano

J. I. V. A.
JORGE IGNACIO DEL VALLE ARANGO
Investigador Principal
Componente de Investigación

A. L. T.
ALVARO LEMA TAPIAS
Profesor del Curso
Departamento de Ciencias Forestales

El Notario Cuarto de Ibagué.
CERTIFICA:
Que la presente fotocopia es
fiel reproducción del original
que he tenido a la vista.
Ibagué, 10 NOV 1995
NOTARIA CUARTA IBAGUE
[Firma]
NOME RUBIO MERCADO
RUBIANO



MINISTERIO DEL
MEDIO AMBIENTE



OIMT



PNUD

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

Que LUIS ALFREDO LOZANO
Participó en el Seminario-Taller "Situación y Perspectivas para el Manejo Sustentable de los Recursos Forestales del Pacífico" realizado en la ciudad de Cali los días 24 y 25 de Febrero de 1994

SUBGERENTE DE BOSQUES
AGUAS Y SUELOS
INDERENA

CARLOS CASTAÑO URIBE
Subgerente de Bosques, Aguas y Suelos
INDERENA

PROYECTO ~~TITULO~~ INDERENA
POLITICA FORESTAL
COORDINADOR NACIONAL

JOSE MIGUEL OROZCO M.
Coordinador Nacional
Proyecto Política Forestal

20



Universidad del Tolima
Facultad de Medicina Veterinaria Y Zootecnia

Hacen Constar

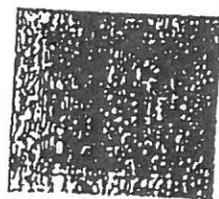
Que: **LUIS ALFREDO LOZANO**

Asistió al 1er. Seminario Internacional sobre Sistemas Sostenibles de Producción Agropecuaria, la Agroforestería como Alternativa. Realizado en la ciudad de Ibagué, Tolima, Colombia del 31 de mayo al 2 de junio de 1995.

[Handwritten signature]

Edgar Machado
Rector Universidad del Tolima

Liborio Hernández
Decano Medicina Veterinaria y Zootecnia



19



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

FACULTAD DE INGENIERIA FORESTAL

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FORESTALES

CERTIFICA QUE

LUIS ALFREDO LOZANO B.

PARTICIPO EN EL CURSO TALLER DE

DASONOMIA URBANA

Dictado por el profesor DANIEL RIVAS TORRES de la Universidad de Chapingo, Méjico con una intensidad de 40 horas teórico-prácticas.

El Notario Cuarto de Ibagué,
CERTIFICA:
 Que la presente fotocopia es
 fiel reproducción del original
 que he tenido a la vista.
 Ibagué, 16 NOV 1995
 NOTARIA CUARTA IBAGUE
 O
 JAMES BUENO MORGADO
 NOTARIO



[Signature]

ROSVEN LIBARDO ARVALO F.
Decano Facultad Ing. Forestal



[Signature]
FABIO DURAN ROSERO
Director Departamento



Ibagué, julio 28 de 1995

LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
Y
LA SECRETARIA PERMANENTE DE RECURSOS
VEGETALES PROMISORIOS

CERTIFICAN QUE

LUIS ALFREDO LOZANO

Participó en el VII Seminario Nacional I Internacional de Recursos Vegetales
Promisorios, realizado en Ibagué del 23 al 26 de septiembre de 1997.


RAFAEL VARGAS RIOS
Presidente Comité


CARLOS REYES SEQUEDA
Secretario RVP U. Nacional
Medellín



XIV CONGRESO MEXICANO DE BOTANICA

A QUIEN CORRESPONDA

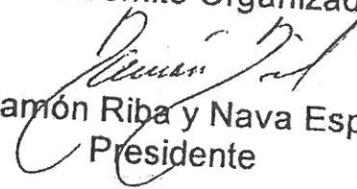
El Comité Organizador del 7º Congreso Latinoamericano y del XIV Congreso Mexicano de Botánica hace constar que :

LUIS ALFREDO LOZANO B.

asistió a las actividades académicas desarrolladas durante esta reunión.

Se extiende la presente a petición del (la) interesado(a) para los fines que considere convenientes en la Ciudad de México, D.F., a los veinticuatro días del mes de octubre de 1998.

Por el Comité Organizador


Dr. Ramón Riba y Nava Esparza
Presidente

Octubre 18 - 24, 1998
CIUDAD DE MEXICO UNIDAD DE CONGRESOS CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, IMSS
Correspondencia: UAM Iztapalapa Av. Michoacán y la Purísima s/n Iztapalapa A.P. 55-535 México, D.F. 09340
e-mail: cib@xanum.uam.mx

16

1er. CONGRESO COLOMBIANO DE BOTANICA

PANORAMA BOTANICA

Una mirada a nosotros mismos

1er Congreso Colombiano de Botánica

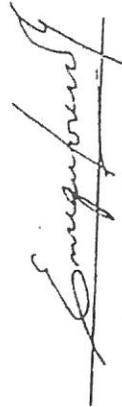
CERTIFICA

Que: LUIS ALFREDO LOZANO BOTACHE

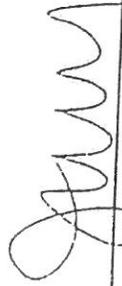
Participó en calidad de: EXPOSITOR DE CARTEL

Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias,
Instituto de Ciencias Naturales

Santa Fe de Bogotá, 26 a 30 de abril de 1999

15


Enrique Forero
Presidente



Jaime Aguirre C.
Coordinador general

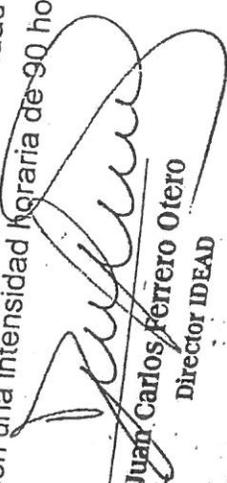


UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
INSTITUTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

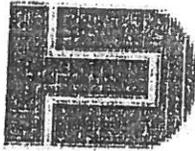
CERTIFICAN QUE:

LUIS ALFREDO LOZANO BOTACHE

Asistió al SEMINARIO TALLER DE DOCENCIA UNIVERSITARIA PARA EDUCACION A DISTANCIA, realizado en la ciudad de Ibagué, durante los meses de marzo y abril de 2003, con una intensidad horaria de 90 horas.


Juan Carlos Ferrero Otero
Director IDEAD


Ana Myriam Pinto Blanco
Secretaria Académica



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
MAESTRÍA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS
FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS

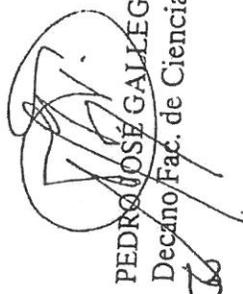
Certifican que:

LUIS ALFREDO LOZANO B.

Participó en el

SEMINARIO TALLER EN BIOÉTICA

Con una intensidad de 36 horas, durante los días 28 al 31 de octubre de 2003 en la ciudad de Ibagué


PEDRO JOSÉ GALLEGO
Decano Fac. de Ciencias


HILDA LONDOÑO DE LOZANO
Docente


MAGDALENA ECHEVERRY DE POLANCO
Directora Maestría

Copatrocinado por: Comité para el Desarrollo de la Docencia de la Vicerrectoría Académica y Comité Central de Investigaciones



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)



Libertad y Orden

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Jozano		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Betache		NOMBRES Juan Alfredo	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 14242667		SEXO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>		PAÍS
LIBRETA MILITAR		PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input checked="" type="radio"/>		NÚMERO 14242667	D.M. 38
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA		
FECHA	DÍA 20 MES 12 AÑO 1961	Carrera 5 sur 83-100 casa B9 La Florida II			
PAÍS	Colombia	PAÍS	Colombia	DEPTO	Tolima
DEPTO	Tolima	MUNICIPIO	Ibagué		
MUNICIPIO	Ibagué	TELÉFONO	2680989	EMAIL	ljozano@ut.edu.co

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Académico	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES	AÑO
										<input checked="" type="checkbox"/>	12	1979

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10	<input checked="" type="checkbox"/>		Ingeniero Forestal	03	1986	8701 Minagricult.
MG	3-4	<input checked="" type="checkbox"/>		Ciencias Biológicas	04	2004 - 2005	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Castellano			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>
Inglés	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>		

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD <i>Universidad del Tolima</i>	PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAÍS <i>Colombia</i>
DEPARTAMENTO <i>Tolima</i>	MUNICIPIO <i>Ibaguá</i>	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD <i>www.ut.edu.co</i>	
TELÉFONOS <i>2771212</i>	FECHA DE INGRESO DÍA <i>12</i> MES <i>02</i> AÑO <i>2004</i>	FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
CARGO O CONTRATO ACTUAL <i>Profesor tiempo completo</i>	DEPENDENCIA <i>Corredores Forestales</i>	DIRECCIÓN <i>Barrío Santo Helen</i>	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD <i>Servicios Integrales de Ingeniería</i>	PÚBLICA <input type="checkbox"/>	PRIVADA <input checked="" type="checkbox"/>	PAÍS <i>Colombia</i>
DEPARTAMENTO <i>Santander</i>	MUNICIPIO <i>Bucaramanga</i>	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS <i>6322252</i>	FECHA DE INGRESO DÍA <i>01</i> MES <i>05</i> AÑO <i>2001</i>	FECHA DE RETIRO DÍA <i>04</i> MES <i>03</i> AÑO <i>2002</i>	
CARGO O CONTRATO <i>Ing. Forestal</i>	DEPENDENCIA <i>Ambiental</i>	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD <i>Fundación Universitaria Pezayán</i>	PÚBLICA <input type="checkbox"/>	PRIVADA <input checked="" type="checkbox"/>	PAÍS <i>Colombia</i>
DEPARTAMENTO <i>Tolima</i>	MUNICIPIO <i>Ibaguá</i>	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS <i>8238380</i>	FECHA DE INGRESO DÍA <i>14</i> MES <i>03</i> AÑO <i>1997</i>	FECHA DE RETIRO DÍA <i>27</i> MES <i>06</i> AÑO <i>2000</i>	
CARGO O CONTRATO <i>Profesor tiempo completo</i>	DEPENDENCIA <i>Fac. Ciencias Naturales</i>	DIRECCIÓN <i>Km 15. Vía finca</i>	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD <i>Corporación</i>	PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAÍS <i>Colombia</i>
DEPARTAMENTO <i>Nariño</i>	MUNICIPIO <i>Tumaco</i>	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS <i>2727347</i>	FECHA DE INGRESO DÍA <i>01</i> MES <i>12</i> AÑO <i>1997</i>	FECHA DE RETIRO DÍA <i>30</i> MES <i>12</i> AÑO <i>1998</i>	
CARGO O CONTRATO <i>Camelto</i>	DEPENDENCIA <i>Dirección Regional</i>	DIRECCIÓN <i>Km 1 vía al puerto</i>	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

**FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA**
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	9	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	11	5
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	—	—
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	20	7

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento: Ibagué Abril 02 de 2013

Juán Alfredo Barrantes
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha _____ NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS _____

REPUBLICA DE COLOMBIA



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

Creada mediante Ordenanza número 003 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TITULO DE

Magister en Ciencias Biológicas

A

Luis Alfredo Luzum Botache

C.C. No. 14.312.667 expedida en Ibagué (Col.)

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a Abril 22 de 2005

El Decano de la Facultad

LUIS ALFONSO REGUERO DÍAZ
Creado 12 Dic. del 21 de 1945

El Rector de la Universidad

Secretaría General

Universidad del Tolima
Libro de Registro No. 9
Folio No. 26
Registro No. 37501

35992

11 de Abril de 2005

En nombre de la República de Colombia
y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad del Tolima

Otorga el título de

Ingeniero Forestal

A

Luis Alfredo Lozano Botache

C.C. No 14' 242.667 expedida en Ibagué

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a Marzo 7 de 1986



[Signature]
El Decano de la Facultad

[Signature]
El Rector de la Universidad

[Signature]
Por el Ministro de Educación

[Signature]
El Secretario General de la Universidad

Anotado al folio 2 del Libro de Registro No. 5 Ibagué, 13 de marzo de 1986

02461

Universidad del Tolima
Libro de registro No. 2
Folio No. 40
Diploma No. 669

9



ACTA DE GRADO NUMERO 107

En Ibagué, a las 11 de la mañana del viernes 7 de marzo de 1986, se reunieron en el Coliseo de la Universidad del Tolima....., presididos por el doctor Armando Gutiérrez Quintero....., Rector....., el doctor Héctor Rocha Peralta..... Decano de la Facultad de Ingeniería Forestal..... y el doctor Héctor Villarraga Sarmiento....., Secretario General..... de la Universidad, con el objeto de proceder a la graduación de LUIS ALFREDO LOZANO POTACHE..... documento de identidad cc. No. 14.242.667 expedida en Ibagué. como INGENIERO FORESTAL.....

Los graduandos presentaron los trabajos de grado que se detallan a continuación, con la calificación obtenida:

LUIS ALFREDO LOZANO POTACHE, " Ensayo de tres maderas para su posible uso como crucetas de sostén en líneas aéreas de energía y telecomunicaciones ". APROBADO..

El señor Rector recibió el juramento a los graduandos y les entregó luego el título que los acredita como Ingenieros Forestales.....

A las 11:55 minutos de la mañana se dió por terminada la ceremonia de grado.

El Secretario General leyó la presente acta, la cual se firmó a continuación.

EL RECTOR, (Fdo.) ARMANDO GUTIERREZ QUINTERO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA FORESTAL (Fdo.) HECTOR ROCHA PERALTA

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, (Fdo.) HECTOR VILLARRAGA SARMIENTO

Es copia.

Ibagué, Marzo 14 de 1986.

HECTOR VILLARRAGA SARMIENTO Secretario General

Hago constar que esta fotocopia coincide con el original de un documento que he visto a la vista. 20 NOV. 2003 1 ALBERTO MORENO ROJAS Notario Sexto - Ibagué Tolima COLOMBIA

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA MIEMBRO DE LA ASOCIACION COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES Y UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

IBAGUE - TOLIMA - COLOMBIA A.A. 546 Teléfono: 34218 - 32644 - 32733

DEPENDENCIA

RADICACION

 Universidad del Tolima	INSTRUCTIVO PARA LA ELECCIÓN DE DIGNATARIOS ACTA DE INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES ELECCIÓN RECTOR	Página 1 de 1
		Código: PI-I01-F02
		Versión: 04
		Fecha Aprobación: 27-04-2018

39.

NOMBRE DEL ASPIRANTE: Luis Alfredo Lozano Botache.

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 14.242.667.

DIRECCIÓN CORRESPONDENCIA: Cra 5 Sur No 83 -100 Casa B9
Barrio. -conjunto la Florida II

TELÉFONOS: 315.617.8097

CORREO ELECTRÓNICO: llozano@ut.edu.co.

DOCUMENTOS PARA INSCRIPCIÓN:

Hoja de vida formato DAFP	SI (x)	NO ()	No. folios <u>1-3</u>
Soportes que acreditan el cumplimiento de las calidades exigidas para el cargo	SI ()	NO ()	No. folios <u>4</u>
Planes y Programas que propone	SI (x)	NO ()	No. folios <u>5-9</u>

Con la suscripción de la presente acta de inscripción, el aspirante acepta las estipulaciones contenidas en el proceso de elección de rector; en el mismo sentido el aspirante manifiesta bajo la gravedad de juramento el cual se entiende surtido con la firma del acta, no encontrarse incurso en causal alguna de inhabilidad y/o incompatibilidad legal o reglamentaria.

FECHA: Mayo 7 de 2018. HORA: 3:50 pm.

Firma del aspirante [Firma manuscrita]

C.C. [Firma manuscrita]

Secretario General

RECIBIDO
 07 MAY 2018
 3:50PM
[Firma manuscrita]

Nota. En el folio No 4 de la propuesta solicitado se verifique internamente las condiciones de experiencia dando aplicación, al Decreto Ley. 019 de 2012.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

40

LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 09 de mayo de 2018, a las 10:06:21, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	14242667
Código de Verificación	14242667180509100621

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO

Digitó y Revisó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC BOGOTÁ D.C

CGR

CERTIFICADO DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
N° E2018VEN00089602

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE
INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que LOZANO BOTACHE LUIS ALFREDO identificado (a) con Cédula de Ciudadanía N° 14242667, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, como INGENIERO FORESTAL con Matrícula Profesional N° 00000-08701 AGR desde el (los) seis (6) día(s) del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y seis (1986).
2. Que la (el) Matrícula Profesional es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que la (el) referida (o) Matrícula Profesional se encuentra vigente, por lo cual el profesional certificado actualmente NO está impedido para ejercer la profesión.
4. Que el profesional NO tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación tiene una validez de seis (6) meses y se expide en Bogotá, D.C., a los nueve (9) días del mes (mayo) del año dos mil dieciocho (2018).



RUBÉN DARÍO OCHOA ARBELÁEZ

Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web <http://gdocumental.copnia.gov.co/invesiteCSV> indicado el código que se encuentra en el costado izquierdo de este documento

Calle 78 N° 9 – 57 Piso 13 – Bogotá D.C. Pbx: 3220102 – Correo-e: contactenos@copnia.gov.co
www.copnia.gov.co

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA - COPNIA
Calle 78 N° 9 - 57 - Teléfono: 322 0191 - Bogotá D.C.
e-mail: contactenos@copnia.gov.co
www.copnia.gov.co





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:05:51 horas del 09/05/2018, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 14242667

Apellidos y Nombres: **LOZANO BOTACHE LUIS ALFREDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Carrera 27 N° 18 - 41 (Paloquemao), Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de
8:00 am - 12:00 pm y 2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano - Bogotá D.C.
(571) 5159111 / 9112
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24 horas
Fax (571) 5159581 - E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **14.242.667**

LOZANO BOTACHE
 APELLIDOS

LUIS ALFREDO
 NOMBRES

Luis Alfredo Lozano Botache
 FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-DIC-1961**

IBAGUE
 (TOLIMA)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.65
 ESTATURA

O+
 G.S. RH

M
 SEXO

27-ABR-1981 IBAGUE
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2900100-00146355-M-0014242667-20090111 0009414513A 1 6640003485



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 109567188



WEB
10:24:53
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de mayo del 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS ALFREDO LOZANO BOTACHE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 14242667:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZÁLEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co